



AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN, D. JOSE LUIS PEREZ RECIO, APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS PARA LA AYUDA ESCOLAR PARA LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL CURSO 2021-2022 DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, Y BACHILLERATO.

Vista las bases reguladoras de las ayudas escolares para el curso 2021-2022, así como los formularios de solicitud de la beca para la compra de material escolar.

Visto los hechos expuestos y examinada la documentación que la acompaña, D. José Luís Pérez Recio, concejal delegado de Educación, por Decreto de Alcaldía nº 135 de 25 de junio, por el que se realiza el nombramiento, publicado en el B.O.C.M. Núm. 168, del 17 de Julio de 2019

RESUELVO

PRIMERO. Se aprueban las listas provisionales de concesión de las ayudas para material escolar para los alumnos de educación secundaria, y bachillerato empadronados en el Municipio, y para los alumnos de educación infantil y primaria escolarizados en Santa María de la Alameda (incluidos aquellos alumnos con diversidad funcional matriculados en centros de educación especial fuera del término municipal), para el curso escolar 2021-2022, y ello, según las bases reguladoras de las mismas, así como los formularios de solicitud correspondiente recibidos.

SEGUNDO. Que, según las Bases que rigen la concesión de las ayudas, finalizado el período de recepción de solicitudes y revisadas las mismas, se elaborará un listado de solicitudes admitidas y excluidas especificando el motivo de la exclusión.

Dichas listas de admitidos y excluidos servirán de requerimiento a los interesados para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en la web municipal y tablón del Ayuntamiento, puedan subsanar los defectos observados mediante la aportación de la documentación oportuna. De no entregarse dicha documentación en el plazo establecido, se tendrán por desestimada su solicitud.

Que la solicitud haya sido admitida no supone necesariamente la condición de beneficiario, condición que se obtendrá únicamente con la resolución definitiva de esta convocatoria.

TERCERO. - Que la lista provisional de admitidos y excluidos es la siguiente:





AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)

LISTA PROVISIONAL DE LOS SOLICITANTES DE LA AYUDA ESCOLAR PARA EL CURSO 2021-2022





AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)

SOLICITANTE	ALUMNO/A	MOTIVACIÓN
ABDERRAHMAN ZEKRI	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	FPB	FALTA DOCUMENTACIÓN
	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
ABDLHFED BOVALI	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
AHMED AGHMIR	INFANTIL	ADMITIDO
	INFANTIL	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
	FPB	ADMITIDO
ALBERTO GARCIA LLOPIS	PRIMARIA	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
ALEXANDRA MARGARITA QUINTERO GARCIA	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
ANA BELEN OLMEDO GIL	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
ANA MUÑOZGUREN MÍNGUEZ	PRIMARIA	ADMITIDO
	INFANTIL	ADMITIDO
BLANCA STAMPA CUADRILLERO	SECUNDARIA	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
DAVID LOSADA GARDE	INFANTIL	FALTA DOCUMENTACIÓN
DAVID MARTIN GARCIA	PRIMARIA	ADMITIDO
EL HASSAN EZZAHRAOUI DAOUDI	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	FPB	FALTA DOCUMENTACIÓN
	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
ELENA MARIA HERRANZ MAROTO	SECUNDARIA	ADMITIDO
EVA MARIA WODNIK VALDES	FP	FALTA DOCUMENTACIÓN
FADOUA EL MESTARI	PRIMARIA	EXCLUIDO
FRIKI AMAJRIS	PRIMARIA	ADMITIDO
	PRIMARIA	ADMITIDO
GEMA RICO NAVARRO	PRIMARIA	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
GHIZILANE AMAJAH	PRIMARIA	EXCLUIDO
	PRIMARIA	EXCLUIDO
	PRIMARIA	EXCLUIDO
	INFANTIL	EXCLUIDO
HANNA SIVAKOVA	PRIMARIA	ADMITIDO
IKRAM TAITAI	PRIMARIA	ADMITIDO
	PRIMARIA	ADMITIDO
	INFANTIL	ADMITIDO





AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)

IKRAME BENZIOUI BOUALLOUCH	PRIMARIA INFANTIL	ADMITIDO ADMITIDO
IRMA LÓPEZ CALBACHO	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
JAMAL OFKIR	INFANTIL	ADMITIDO
	INFANTIL	ADMITIDO
JAVIER ESTEBAN LOPEZ	BACHILLERATO	ADMITIDO
	BACHILLERATO	ADMITIDO
JOSE FRANCISCO VIEGA GONZALEZ	PRIMARIA	ADMITIDO
JUAN CESAR ÑAUPARI MEZINO	PRIMARIA	EXCLUIDO
JUAN MANUEL MARTIN POZAS	PRIMARIA	ADMITIDO
	PRIMARIA	ADMITIDO
MADANI EL GHAZI	PRIMARIA	ADMITIDO FALTA
	BACHILLERATO	DOCUMENTACIÓN FALTA
	SECUNDARIA	DOCUMENTACIÓN
MARIA ALMUDENA GARCIA LASTRA	SECUNDARIA	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
MARIA ANGELES GARCIA SORIANO	PRIMARIA	ADMITIDO
	INFANTIL	ADMITIDO
MARIA BELEN CASTELLANOS	PRIMARIA	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
MARIA CARBONELL VAZQUEZ	PRIMARIA	ADMITIDO
MARÍA DEL PILAR HERRANZ GARCÍA	PRIMARIA	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
MARIA GUADALUPE BERNAL FERNANDEZ	PRIMARIA	ADMITIDO
	INFANTIL	ADMITIDO
MARIA JESUS HERRANZ GARCIA	BACHILLERATO	ADMITIDO
MARIA LOURDES GARZARON DE CASTRO	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
		ADMITIDO
MARÍA YOLANDA JIMENEZ CEA	PRIMARIA	ADMITIDO
	INFANTIL	ADMITIDO FALTA
	SECUNDARIA	DOCUMENTACIÓN
MARTA FLANDEZ ALEGRET	INFANTIL	EXCLUIDO
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN	PRIMARIA	ADMITIDO
MOHAMED EL AYADI	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	INFANTIL	FALTA DOCUMENTACIÓN
	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
MOHAMED OUARI AMAKRAN	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN





AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)

	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
MOHAMED TIZIT	PRIMARIA	ADMITIDO
NISRINE TOUSINE		EXCLUIDO
NURIA MARTIN BRAVO	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
PATRICIA DE RUZ CANO	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
PATRICIA FUENTES AGUADO	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	SECUNDARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
PIEDAD GARCIA LOPEZ	PRIMARIA	ADMITIDO
	INFANTIL	ADMITIDO
RAI HIRANAKA	PRIMARIA	ADMITIDO
	BACHILLERATO	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
RAQUEL GARCIA POZAS	SECUNDARIA	ADMITIDO
RENE OTONES SANCHO	PRIMARIA	EXCLUIDO
RODRIGO ALBERTO CRESPO ARCE	PRIMARIA	ADMITIDO
ROSA MARIA VILLALBA DUO	SECUNDARIA	ADMITIDO
SILVIA APARICIO PALOMO	PRIMARIA	ADMITIDO
	INFANTIL	ADMITIDO
SILVINA MORAN FIGUEROA	SECUNDARIA	ADMITIDO
	SECUNDARIA	ADMITIDO
YESICA GÓMEZ ESTEBAN	PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
	INFANTIL	FALTA DOCUMENTACIÓN
YOUSSEF AFROUKH	PRIMARIA	ADMITIDO
	PRIMARIA	ADMITIDO

CUARTO. Publicar la presente Resolución en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para su máxima difusión.

Lo manda y firma el Sr. concejal delegado de Educación, en Santa María de la Alameda. **FIRMADO DIGITALMENTE.**

